



## Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

Expediente: 99/2019

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

Este ayuntamiento a la vista de la necesidad de ampliar y sustituir por razones de antigüedad y de seguridad el parque municipal de vehículos; en concreto un vehículo 4 x 4 modelo pick-up cuyo uso se realiza por la brigada municipal.

Debido a las condiciones meteorológicas de la zona de montaña pirenaica, nieve y hielo en las carreteras; las zonas a las que debe accederse para garantizar la prestación de los servicios más básicos debe adquirirse un vehículo con tracción a las cuatro ruedas.

A tal efecto y atendiendo a esta necesidad por el Ayuntamiento fue incluida en la convocatoria de subvención de Diputación de Huesca denominada Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019 (POS 2019 nº de obra: 205/19-1).

Visto el informe nº10244, de fecha 29 de julio de 2019, de los Servicios Técnicos de Diputación de Huesca, de carácter favorable a la memoria valorada “**Adquisición de vehículo cuatro por cuatro modelo Pick-Up**”, redactado por el Arquitecto técnico D. Jesús Ricou Sanz, de julio de 2019.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El objeto del presente contrato es un suministro según definición establecida en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante Ley de Contratos del Sector Público).

El citado contrato tiene como finalidad la adquisición de un vehículo cuatro por cuatro modelo pick-up que deberá estar equipado y constar de las siguientes características según ficha técnica, en los términos y desarrollo expresados en el Pliego de las Clausulas Administrativas:

- **Vehículo Modelo** Pick-up, Sistema de tracción 4 x 4, con cambio manual
- 6 velocidades.
- Color: Blanco.
- 5 plazas.
- 4 puertas.
- Tipo de combustible: Diésel.
- Capacidad de remolque: Con freno  $\geq$  3100 Kg





## Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

---

- Sin freno  $\geq$  750 Kg.
- Potencia máxima  $\geq$  154 CV.
- Cilindrada  $\geq$  2442 cm<sup>3</sup>.
- Neumáticos delanteros y traseros: 205R16C.
- Acabado exterior: Caja de carga con ganchos de sujeción.
- Sistema de Bluetooth.
- Enganche para remolque.
- Protector de carga (Bed liner bajo raíl).
- Persiana enrollable para cerrar la carga.

Por todo ellos, y atendiendo a las características del suministro (vehículo) no cabe la división en lotes del objeto del contrato por constituir una única entrega del suministro objeto del contrato. Quedando así justificada la no división en los términos expresados en el artículo 99.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 3- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP “...en los contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 35.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual a los que no será de aplicación este apartado, el procedimiento abierto simplificado ”; con las peculiaridades descritas en el citado apartado.

Por todo lo expuesto, la forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado sumario, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en el Pliego de las Clausulas Administrativas Particulares.

### 4.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación competente es la Alcaldía, por cuanto el importe previsto de la contratación, que se estima en 22.777,56 €, más 4.783,29 € en concepto de IVA, que suman un total de 27.560,85€, no supera el 10 % (113.540 €) sobre el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto prorrogado que ascienden a 1.135.400 €uros.





## Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

### 5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

En base a lo dispuesto en la memoria valorada suscrita por el Técnico del Ayuntamiento el presupuesto de licitación se establece:

VEHÍCULO	4X4	22.777,56 EUROS	
MODELO PICK-UP		IVA 21%	4.783,29 EUROS
		TOTAL	27.560,85 EUROS

### 6.- CPV:

El CPV de este contrato es: 3411300-2 y 3411300-4

### 7.- DURACIÓN:

Su duración MÁXIMA es de 3 meses a contar desde la notificación de la adjudicación.

### 8.- LUGAR DE ENTREGA:

El objeto del contrato deberá ser entregado en el almacén municipal con la documentación acreditativa de la ITV y del pago del impuesto de matriculación; todo ello, será a cargo del adjudicatario.

### 9- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El arquitecto técnico D. Jesús Ricou Sanz.

### 10- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una expedida por el adjudicatario y conformada por el órgano de contratación.

La Alcaldesa  
Fdo.: Esther Cereza Quintana  
(documento firmado electrónicamente)

